

CASTRO, 27 DE FEBRERO DE 2018.-

VISTOS:

El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el **Decreto Municipal Nº 126 de fecha 15.01.2018**; la Sesión Ordinaria Nº 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar DISEÑOS de los proyectos para ser postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) "**ASISTENCIA TECNICA PROYECTO FNDR MUSEO COMUNAL DE CASTRO**".-

2.- Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el primer llamado a Licitación Pública código ID Nº 966131-20-LE18 denominada "**ASISTENCIA TECNICA PROYECTO FNDR MUSEO COMUNAL DE CASTRO**".-

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública ID Nº 966131-20-LE18 denominada "**ASISTENCIA TECNICA PROYECTO FNDR MUSEO COMUNAL DE CASTRO**", a don **SERGIO ORLANDO SEPULVEDA GONZALEZ RUT Nº 16.572.834-3**, por el monto de **\$11.600.000; (impuestos incluidos)** con un plazo de ejecución de **180 (ciento ochenta) días corridos a partir de la firma del contrato, y se entenderá como finalizado con la obtención del RATE RS por Ministerio de Desarrollo Social.**

Impútese a cargo de fondos municipales ítem Nº 31.02.002.001 Programa Estudios Básicos, del presupuesto municipal vigente la presente adjudicación de SERVICIO PROFESIONAL "**ASISTENCIA TECNICA PROYECTO FNDR MUSEO COMUNAL DE**

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARCOS VELASQUEZ MACIAS
SECRETARIO (s)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/sbi
DISTRIBUCION:

- Encargado de Licitaciones SECPLAN
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.